**Regidora Alicia Briones:** Buenos Días Compañeros Regidores, hoy día 27 de mayo del 2019 siendo las 11 con 11 minutos., me permito dar la más cordial bienvenida a la sesión de trabajo de la Comisión de Edilicia permanente de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos, con lo cual me permito dar inicio. Como punto número uno lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal. Regidor José Adolfo López Solorio presentó justificante, Regidor Saúl Orozco; Presente, Regidor Cecilio López Fernández; Presente, Regidora María de Refugio Pulido Cruz; Presente, y su servidora Alicia Briones Mercado. Siendo 4 de 5 convocados, se declara la existencia de Quórum legal. Por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la ley y reglamentos correspondientes. También quiero agradecer la presencia del comandante Adrián Elíseo, Subdirector del departamento de Bomberos y Protección Civil.  Como punto número dos, aprobación de la orden del día. Para regir esta sesión propongo a ustedes compañeros la siguiente orden del día de la cual ya tienen conocimiento en virtud de habérsele remitido con anterioridad. Punto número uno, lista de asistencia. Punto número dos, aprobación de la orden del día. Punto número tres, aprobación de la minuta de la sesión de trabajo de la comisión de Protección Civil del día 29 marzo del 2019. Punto número cuatro, presentación del inicio del temporal de lluvias 2019 por parte del comandante Adrián Eliseo Bobadilla. Punto número cinco, asuntos generales. Punto número seis, cierre de la sesión. Por lo anterior, les pregunto si están de acuerdo en aprobar la orden del día, levanten su mano por favor. A favor 4 en contra 0 abstención 0. Queda aprobada en los términos señalados con anterioridad. Punto número Tres, tenemos la aprobación de la minuta de la sesión de trabajo de la comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, del 29 marzo del presente año misma que se les hizo llegar con anterioridad, por lo que omito su lectura por lo que les pido si están de acuerdo a la aprobación de dicha minuta levanten su mano por favor. A favor 4 en contra y 0 abstenciones 0. Queda aprobada la minuta en los términos señalados. Punto número cuatro, presentación del inicio de temporada de lluvias 2019 por la subdirección de protección civil y bomberos. Pero antes de continuar quiero comentarles regidores que el día 23 del mes en curso se llevó a cabo la reunión del consejo municipal de protección civil, donde estuvieron presentes los 3 niveles de gobierno y se tocaron los temas sobre los trabajos de preventivos y de mitigación para el próximo temporal de lluvias, la presentación del plan de contingencia para el temporal de lluvias 2017, por el comandante Adrián Eliseo Bobadilla, así como las respectivas de la temporada de lluvias y ciclones. Cedo el micrófono al comandante para que nos hable del temporal de lluvias. **Comandante Eliseo Bobadilla:** Gracias. Buenos Días. Empezamos con el programa municipal de Protección Civil, 2018-2021. Como usted bien lo menciona Regidora, en la reunión del consejo este fue el programa que se presentó recapitulando bueno la unidad municipal de Protección Civil cuenta con un programa municipal donde están integrados todos los eventos masivos tanto sociales como cívicos y todos los eventos que requieren de coordinar las dependencias tanto municipales y estatales en algunos casos hasta federales hablando de vacaciones, fiestas religiosas, fiestas cívicas. En fin, esta es una línea de tiempo donde manejamos que va integrada en nuestro programa anual de eventos que tenemos que cubrir en la parte de abajo son planes o programas permanentes algunos no están consolidados todavía, pero los mantenemos permanentes porque al final de cuentas son monitoreados y estamos trabajando en la implementación de algunas estrategias para tropicalizarlas a nivel municipal. El plan sismos es un plan permanente que estamos monitoreando con fuentes oficiales tanto del gobierno estatal como gobierno federal, la temporada de estiaje que son las quemas controladas, las no controladas, autorizadas y no autorizadas. El programa de desazolves, ese se lleva a cabo desde el mes de enero prácticamente es un programa básicamente es permanente y ahorita está todo el esfuerzo de obras públicas enfocado en este programa por la cercanía de las fechas de nuestras primeras lluvias locales. Obviamente el programa de el plan de contingencias para la temporada de ciclones tropicales y el plan de tsunamis que es un proyecto que estamos realizando más bien ya lo estamos evaluando para poder integrar en un futuro cercano, esperemos tomara acciones tanto preventivas como simulacros específicamente para tsunamis y algunas cuestiones técnicas y políticas públicas como, darle cumplimiento la norma 06 de poner señalización para en caso de tsunamis en toda la franja costera del municipio como medida común para poder proyectar un destino más seguro y que nuestros turistas sepan que pueden estar prevenidos y preparados con nuestros servicios también.  Estas son imágenes del plan de desazolves los cuales se están llevando a cabo prácticamente manifestó el presidente el día del consejo y así lo manifiesta también el director de obras públicas, de los puntos donde tenemos antecedentes de los puntos donde somos más vulnerables a algún desbordamiento llevamos un 90%, hablando de los puntos previamente conocidos, sabemos que la longitud de nuestros ríos la longitud de nuestros canales, tendríamos que trabajar todo el año con ellos, prácticamente lo hacemos todo el año pero como medida preventiva atendemos los desazolves específicamente los canales que pasan mucho por la mancha urbana y obviamente el reforzamiento de alguno arroyos de sus lados de sus laterales para evitar desbordamientos.  De la misma manera se atienden árboles, ramas, que muchas de las veces son por reportes de la misma sociedad, de la gente o son operativos que hacen algunos coordinadores de algunas colonias o directamente de parques y jardines. Como medida preventiva aparte de los desazolves, tenemos los apercibimientos en zonas de riesgo, esta parte hacemos recorridos por algunas colonias tanto regulares como irregulares, para poder tener un censo de las familias que son más vulnerables ante un huracán y hablando de condiciones donde pueden estar asentadas en algunas digamos zonas de riego zonas de deslizamiento de material, en mucho de los casos son viviendas que son muy vulnerables a los vientos sobre todo de cartón de palapa de lona y este es un censo que tenemos actualizado hasta el día de ahora si se fijan tenemos un total aproximado de 296, obviamente no es un número que digamos, es un censo que tenemos para poder evacuar a las personas que consideramos son más vulnerables puedo ver más? , sí, puede haber más todo depende de las condiciones a las que nos enfrentemos pero esta es una prioridad que tenemos cuando tenemos que evacuar algunas colonias según la alerta que tengamos por un huracán específicamente. Son algunas colonias del municipio ha bajado el número por qué los apoyos y programas sociales que se han dado a las colonias pues ha cambiado el entorno de muchas familias definitivamente, entonces eso sí, años atrás era mayor en número, pero a través de los programas de apoyo de ladrillos de cemento de tejas han ayudado mucho a las familias de bajos recursos. De la misma manera, al mismo tiempo repartimos infografías donde les decimos a las familias que hacer en caso de vivir en laderas inestables fortalecer mucho el plan familiar de protección civil, porque a final de cuentas ahí empieza la prevención en nuestros propios hogares y qué hacer en caso de lluvias, huracanes o incluso hasta de sismos. También actualizamos la información de los refugios temporales que cabe decir que los refugios temporales están listos todo el año. Hacemos una evaluación previa a la temporada de ciclones tropicales para revisar sus instalaciones tenemos un total de 21 refugios temporales con una capacidad de 4399 personas un promedio de 1098 familias por 3 o 4 miembros por familia puede ser más puede ser menos pero igual es una capacidad tentativa que tenemos, obviamente de los 21 refugios temporales no significa que se vayan a abrir los 21 al mismo tiempo se van abriendo conforme a las necesidades. Estos refugios básicamente son para las familias que tenemos censadas, obviamente al momento de tener una contingencia, veríamos la necesidad de ir abriendo mas refugios y también en qué necesidad esta porque muchos de esos son escuelas son casas ejidales son instalaciones que las vamos a usar para 48, 72 horas máximo y todo depende también de cómo nos vaya de acuerdo a la contingencia que tengamos enfrente. Son medidas preventivas que llevamos a cabo, es muy importante mencionar informar a la población que muchas de las veces nuestra propia casa puede ser más segura simplemente hay que cuidar el entorno, por eso es el plan familia revisar el entorno donde estamos tenemos árboles sobre nuestras casas vivimos cerca de un arroyo, vivimos cerca de una ladera y eso es importante y la primera medida que tenemos que hacer es ir con un familiar, amigo, alguna casa de algún conocido donde se sientan seguros y los refugios temporales buenos son para las personas que no tienen adónde ir también. Estos son los nombres de los 21 refugios temporales con los que contamos en el municipio. Se revisaron todos de manera previa para revisar y conocer sus condiciones actualizarla la información que tenemos año con año y de la misma manera se hizo un recorrido con las autoridades municipales, estatales y federales para que conocieran algunos de los propios. El plan de contingencias, específicamente para los fenómenos Hidrometeoro lógicos, el fundamento legal nos marca la ley general, estatal levemente reglamento municipal de que tenemos es que salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de la población en ese orden de los factores primero la vida luego el patrimonio y posteriormente el medio ambiente o el entorno que nos rodea. Ante el consejo municipal de protección civil dice: “Es el órgano rector de todas las acciones del sistema municipal de protección civil y está conformado por diversas dependencias municipales en el marco de la transversalidad en coordinación con instancias estatales, federales y privadas se realizan acciones tendientes, la gestión integral de riesgo no es propiamente una responsabilidad de la institución como institución de protección civil, la gestión integral de riesgos la prevención ya es una responsabilidad como lo maneja de manera transversal del sector público privado y social”. Público, las dependencias que forman este ayuntamiento tanto también estatales y federales, el privado las empresas los hoteles todas las empresas deben de contar con su programa interno de protección civil y social, el órgano rector de la parte social es el plan familiar de protección civil. La protección civil es una responsabilidad de todos no propiamente de una institución o dependencia, el consejo como bien lo dice aquí la transparencia es un órgano rector de todas las acciones que se tienen que hacer para coordinar enfocadas a salvar la vida. Pueden ser acciones previas a un impacto en el caso de los fenómenos hidrometeoro lógicos previas, pueden ser acciones de rescate o acciones de reconstrucción según la fase a la que nos enfrentemos. El objetivo del consejo es coordinar las acciones, optimizar los mecanismos tanto de todos los sectores y de los 3 niveles de gobierno. Los objetivos específicos del consejo, bueno es tener la información a través del grupo de monitoreo se supervisa y monitorean los fenómenos, se revisa el posible impacto las distancia los vientos de acuerdo los boletines oficiales se baja la información a las dependencias en este caso las dependencias municipales y bueno se realizan boletines, se informa a la población ya se toman las acciones que se tienen que hacer si se evacua si no, depende lo que tengamos del impacto en acciones de búsqueda y rescate. La finalidad es que cada dependencia a partir de hoy, y hasta la conclusión de la temporada de lluvias es establecer las acciones al interior de sus dependencias, cada uno en el ámbito de su competencia, como el caso de obras públicas que está trabajando en los desazolves por parte de nosotros es mantener una constante comunicación y permanente con la coordinación municipal de protección civil, hacer caso a boletines oficiales a fuentes oficiales del gobierno, para hacer caso a los boletines que se tengan que hacer. Bueno en este caso el municipio estamos listos con toda la parte operativa del ayuntamiento con toda la parte operativa de logística para poder responder y en caso de ser necesario se deberá instalar el comité local de emergencias que es presidido por el presidente municipal, como presidente del consejo, el secretario ejecutivo que es el secretario general el secretario técnico que es su servidor y 4 vocales que en su momento se podrán determinar, para poder hacer una declaratoria de emergencia con el comité local de emergencias. Los análisis de las amenazas que hemos tenido los antecedentes hemos tenido en el municipio, creo que todos las conocen las lluvias torrenciales, tormentas tropicales, eléctricas, trombas, huracanes, vientos, granizadas, desbordamiento de arroyos, mareas de tormentas, inundaciones, deslaves, derrumbes por mencionar algunas. Somos susceptibles a la afectación de la integridad física de las personas, a los daños a la infraestructura agrícola, ganadero, pesquera en este caso a la infraestructura turística, daños al sector turístico comercial, afectación de viviendas, a la sociedad, vialidades por supuesto, en un momento dado según el impacto el desabasto de alimentos y de agua, daños al sistema de agua potable y alcantarillado, daños al transporte aéreo marítimo enfermedades epidemiológicas, desabasto de medicamentos y daños ecológicos. Obviamente somos susceptibles a esos daños según el tipo de impacto a la cual le veamos frente. Y aquí hablamos del comité municipal de emergencias, que dice en caso de declaratorias de emergencias se erigirá cuando se presente en condiciones de alto riesgo siniestro desastre y será presidido por el presidente municipal como responsable del sistema municipal de protección civil. Se establecerá un centro de operaciones para coordinar todas las acciones tanto de prevención, tanto como respuesta y rehabilitación. El funcionamiento del COE debe de llevar las funciones de dirección, coordinación y el grupo de información y comunicación. El centro de operaciones deberá de guiar las actividades de prevención, mitigación, preparación, auxilio y recuperación. Éstas es una estructura básica de cómo estamos implementados, como nos organizaríamos para trabajar, es de primera respuesta todas las dependencias se distribuirán de acuerdo a su perfil, en la parte operativa, logístico y de una manera también debemos de contar con una área administrativa, para en caso de una declaratoria de emergencia, tenemos que hacer evaluaciones de daños, tenemos un tiempo límite de 72 horas para poder decirle al estado que tenemos una información preliminar para poder generar o bajar recursos del fondo estatal para los desastres. Esto es de primera respuesta sabemos de antemano que en un momento dado que tengamos la necesidad, bueno el gobierno del estado tendrá que entrar a administrar también la emergencia, pero esta es una respuesta municipal, esta es una estructura municipal para empezar a trabajar en las necesidades que propiamente de Vallarta. Prácticamente eso sería todo regidora no sé si tengan alguna pregunta. **Regidora Alicia Briones:** ¿Alguna pregunta compañeros? **Regidor Cecilio López:** Antes que nada, muchas gracias por esta exposición. La duda que tengo yo es, no he visto una campaña en medios ni he visto un módulo en donde se nos informa a la población qué hacer en todos estos casos. No sé cómo o no sé porque no lo he visto sí lo hay, porque creo que es importante que la mayor parte de la población no estamos preparados. La verdad hay un desconocimiento profundo en la sociedad, tal vez el nivel de la estructura de gobierno estén preparados pero la sociedad en general no, no tenemos conciencia de que hacer en cada uno de los eventos, no tenemos una idea concreta de como salvaguardarnos, valdría la pena que ustedes hicieran campañas ahorita previo a la temporada de lluvias, para la población, donde pusieran un módulo o visitaran las colonias donde le informarán a la población que hacer, los niños sobre todo, cómo cuidarse cómo protegerse y que prioridades deben de asumir, creo que eso sería bueno porque la verdad es que sí hay un desconocimiento de la sociedad muy profundo en ese sentido, no sabemos qué hacer es cuanto es una pregunta. Gracias. **Comandante Eliseo Bobadilla:** En el concejo municipal están integrados los diferentes órganos tanto sociales, públicos y privados, está la asociación de hoteles, hay universidades, están todas las direcciones algunas direcciones sobre todo participación ciudadana que tiene el contacto a través de sus coordinadores con la sociedad, el consejo para eso es, para que cada una en el ámbito de sus competencias de manera transversal podamos emitir los boletines o la información necesaria. A través del área de comunicación social, sean dado de manera digital en las redes sociales, se han dado los mismos boletines que presentamos aquí los mismos boletines que repartimos en las colonias, porque si se han repartido infografías, esta información que les presente son antecedentes de lo que acabamos de hacer todavía previo a la temporada, previo a semana santa se hizo mucho recorrido los que se hacen por la población incluso en las escuelas pláticas también las hemos hecho sobre todo en las redes sociales y a través de los medios de comunicación que es un factor importantísimo de qué hacer en caso de las lluvias, ahorita es un tema que se ha tocado mucho en las redes, las infografías sí las hemos repartido por las colonias sobre todo más vulnerables, sí hemos trabajado a lo mejor nos ha hecho falta, por que no si tiene usted razón pero si hemos trabajado en la información. **Regidora Alicia Briones:** ¿Algo más regidor? Adelante regidor. **Regidor Saúl Orozco:** Gracias. Buenos días a todos. Buenos días comandante, excelente la presentación que tiene, si lo sigo yo también en su página y estamos posteando a Protección Civil, todo lo que sube mas, sin embargo, es cierto que todas las instituciones y dependencias que forman parte del consejo y todos los que estamos trabajando en el ayuntamiento pues estamos involucrados en información. Un poco de lo que comenta Cecilio es cierto, hay que involucrar un poquito más al ciudadano común, al ciudadano que no pertenece a estas áreas, porque hace un mes o mes y medio que estuvimos caminando con el consejo de desarrollo urbano por allá arriba por buganvilias y las colonias haya arriba.  Vemos que los canales están llenos de mucha basura, de mucho escombro, refrigeradores, inclusive gente viviendo ya, instaladas en los lechos de los ríos. Creo que es un trabajo, no solamente de la autoridad, sino también de la población que la población también se sume un poco y si hacer un poco más de campaña, todos, regidor Cecilio, regidores aquí no sólo protección civil, no solo comunicación social, pero nosotros también. Cabe señalar que yo y algunos otros regidores nos hemos dado a la tarea de ir a limpieza de ríos, limpieza de canales, en particular e iniciando en dónde vivimos por dónde vives, motivar a la gente de alrededor para ir a hacer limpieza más sin embargo sabemos que es una ardua tarea, es una tarea permanente debe de ser porque esto ya debe de ser una cultura no sólo de limpiar sino de no tirar. Entonces, si estaría bien como nos comenta Cecilio hacer una campaña permanente de seguir insistiendo en no tirar basura, creo que es una tarea de todos, no sólo responsabilidad de protección civil o de obras públicas de limpiar y sanear los canales, sino que de buscar el cómo no ensuciar, como no tirar esa basura en los lechos de los ríos que muchas personas tenían esa costumbre de tirar la basura, empieza a llover y tiran la basurita, el colchón por qué porque se lo lleva el rio. Es algo que no puede ser, no puede seguir, nunca debió haber sido, pero bueno es una tarea de todos con todos. Comandante también hay un tema ahorita que se está viendo de hecho venía en camino y escuche la radio en relación  a la instalación de un centro regional de monitoreo aquí en Puerto Vallarta, donde se habla de un recurso, tienes algún tema sobre eso? lo escuché de manera así muy borrosa cuando venía en camino porque no se escuchaba bien la entrevista que le hicieron al presidente Arturo Dávalos en donde comenta que ya había un recurso destinado para tal, pero no sé si no lo encuentran o que pasó, es la parte que me perdí lo estoy viendo ahorita me lo están mandando en medios pero tendrás tema en relación a esto, que es lo que pasó con este instalar un centro regional de monitoreo aquí en Puerto Vallarta.  **Comandante Eliseo Bobadilla:** Si, hablamos de centro de monitoreo. La protección civil, la queremos y hemos enfocado mucho los esfuerzos por ser más preventivo que reactivó, la prevención es importantísima,  como usted lo menciona la información a la sociedad, que implementa en su plan familiar de protección civil, los simulacros para en caso de sismos en caso de tsunamis incluso el tema de la limpieza de los ríos eso también debe ser preventivo aparte de que no se debe de hacer, se tiene que hacer preventivo, por qué todos eso que la gente, en las partes de las colonias más orilladas, todo ese arrastre viene a dar a las bocas de tormenta se bloquean se tapan nos generan inundaciones nos generan afectaciones en vialidades, como vimos aquí en la susceptibilidad de los daños. Y lo mismo en la parte de la prevención, le estamos apostando mucho o más bien debemos de ir de la mano con la parte científica, cual es la parte científica? conocer bien dónde estamos parados analizar más a que fenómenos perturbadores estamos expuestos por ejemplo: la parte geológica, Vallarta es una ciudad asentada en una zona sísmica que constantemente estamos bajo ese tipo de fenómenos, obviamente como todos lo sabemos tenemos una temporada oficial de ciclones tropicales, la cual ya estamos en ella, aparte de los ciclones, un huracán una toma tropical la vemos nacer, pero una lluvia local una lluvia regional pues esas son de casa vaya no. Y queremos apostarle a un centro de monitoreo para poder tener el equipo suficiente para estar monitoreando en tiempo real, lo que nos menciona y son palabras de Víctor Cornejo, nuestro asesor en meteorología, los boletines que nos emanan algunas fuentes del gobierno federal, fuentes oficiales incluso bueno más bien son oficiales, son muy regionales, necesitamos trabajar más en lo local y porque voy más local, si nosotros tuviéramos una red implementada de estaciones meteorológicas podríamos estar viendo que precipitación tenemos, un ejemplo: al pie de la montaña. Tenemos una presentación importante al nosotros conocer que está lloviendo por qué si ha pasado que aquí en el centro en la parte baja de Puerto Vallarta no llueve, pero el pie de la montaña sí. Si nosotros Pudiéramos tener eso sabríamos lo que nos espera por todo el arrastre del agua por supuesto y de todo lo que viene y eso nos hace tomar acciones preventivas en la parte baja, en la parte geológica conocer más rápida los epicentros de los sismos, donde son, si tiene las características para poder generar un tsunami es cierto que hay una fuente oficial que es el centro de alertamientos de tsunamis que depende de la secretaria de marina, pero queremos ir más allá, tener un monitoreo donde los tiempos se nos reduzcan para poder de inmediato informar a la población y poder hacer cualquier medida que tengamos que hacer para salvaguardar la vida de la población. Entonces el centro de monitoreo es eso, respaldado con la parte científica no nada más, porque la Protección Civil debe los estudios que se hacen deben de ir encaminados también a la gestión de riesgos e incluso tenemos convenios con universidades, ahorita nos está apoyando mucho la Universidad de Guadalajara, de ahí depende Víctor Cornejo, depende la Doctora Araceli que es maestra en ciencias y otros doctores de especialidad geológica también, específicamente en el tema que preguntan los recursos, el sábado en una rueda de prensa prácticamente es lo mismo que usted ya sabe prácticamente que el presidente mencionó, que si bien es cierto se gestionaron, hubo una etiqueta para ese proyecto pero que no llegó, o desconoce el presidente donde quedaron prácticamente pues conozco lo mismo que usted conoce verdad. Es un tema que el presidente ha estado impulsando a estado buscando los recursos es un proyecto ambicioso y es regional, incluso en el convenio que está haciendo con la conurbación de bahía de banderas en la parte de la gestión de riesgos y de protección civil, es uno de los acuerdos que pusimos sobre la mesa para hacer un trabajo en conjunto como centro de monitoreo. Sería mi aportación. **Regidora María de Refugio:** Muy Buenos días a todos, comandante una pregunta o duda. Yo sé que ante un fenómeno lo más importante es salvaguardar la vida humana, pero qué pasa con los caninos por ejemplo para muchas familias un canino es como su hijo y que pasaría en caso de que alguna zona tenga que ser desalojada y nada más aceptan a 4 integrantes, que pasa? tienen que dejar a su mascota allí en la casa o hay algún lugar? porque cuando yo visité el centro de acopio me comentaba Silvia Álvarez la importancia de tener un lugar para en estos casos un lugar para los canino las mascotas han comentado sabe usted algo sobre la importancia de atender este tema. **Comandante Eliseo Bobadilla:** Si, antes que nada, el promedio de cuatro por familia es un promedio en base al censo que tenemos, no es que sólo recibamos a cuatro, si llega una familia vulnerable que es de cinco o seis, obviamente se reciben claro. Obviamente los refugios temporales que tenemos no tienen esa capacidad o ese servicio para la fauna o para los animalitos, pero si traemos, ahí Silvia está muy interesada en el tema, hay que fortalecerlo más le mentiría si le dijera ya lo tenemos cubierto honestamente, no, pero si es algo que no lo tenemos descartado ahorita con Silvia tiene una propuesta de traer una capacitación para refugio temporal canino. Lo estamos evaluando lo estamos revisando vamos a ver si alcanzamos a bajar esa capacitación y obviamente que si Silvia definitivamente, es algo que le preocupa mucho a ella y nos ocupa a todos por supuesto y vamos a trabajar más en ese tema también. Reg. Cuquita: gracias Comandante. **Regidor Saúl Orozco:** En ese tema abonando un poco, hay varias veterinarias que tienen hospedaje de hotel, así como se utiliza en las escuelas o las áreas adecuadas iguales sería una invitación primero, si no se tiene lugar, también ese tipo de veterinarias en dónde se pueda albergar o que se sumen a esta contingencia en su momento, se contabilizan cuantas serian en el área que se va a hacer y pues igual se les pide el apoyo. Esto es algo similar en todas las áreas por mencionarlo en las embarcaciones turísticas o que están afuera o que están en áreas de riesgo donde va a golpear el oleaje, siempre nos metemos al interior de las dársenas, al interior de las marinas y las marinas siempre tienen ese espacio, si nos brindan ese espacio lógicamente hay que en su momento pagar las empresas y las embarcaciones pagar el área el espacio. Esa es la forma de ayudarnos en la forma de hacer cultura de ayudarnos todos con todos y pudiera ser un inicio. **Regidora Alicia Briones:** Punto número cinco asuntos generales: ¿Algún compañero que tenga algún punto específico? **Regidor Cecilio López:** Agradece las respuestas aquí de los compañeros de su visita y en la información y pues cuenta con el apoyo también nosotros estamos a la orden para cualquiera acción que haya que hacer, nada más necesitamos capacitación. **Regidora Alicia Briones:** Vamos a ver el tema con los coordinadores igual les damos una capacitación que ellos tienen la primera respuesta con el ciudadano. ¿No sé si la estén dando ahorita comandante? **Comandante Eliseo Bobadilla:** Ya no tardamos cada año la hacemos porque le bajamos mucho información para que ellos sean los primeros ojos que suban la información en un momento dado, hemos estado en situaciones críticas donde cuando tenemos un posible infarto, nos sentamos con ellos para dar información precisa para ellos para los próximos días que se tiene que pasar y también les comentó si hay muchas áreas de oportunidades donde nos podamos sumar estamos por dar un curso de administración de refugios temporales, a los empleados del sistema Dif, que son los que propiamente administra los refugios temporales, pero yo creo que nos sobran las manos estamos por dar un curso de refugios temporales, a la hotelería los jefe de seguridad de los hoteles, a través de la asociación de hoteles, porque ellos deben de agarrar la responsabilidad de ayudarnos a administrar los refugios del turismo, porque tiene características particulares, también, pero bueno, de primera instancia todo va enfocado a salvaguardar la vida y después lo que tenga que hacer. Entonces con mucho gusto, hay muchas áreas de oportunidad para sumarse en este tema. **Regidora Alicia Briones:** Muchas gracias comandante como punto número seis, c cierre de la sesión no habiendo más asuntos por tratar declaro formalmente clausurada la sesión de trabajo. Siendo las 11:47 minutos del día lunes 27 de mayo del 2019. Gracias por su asistencia.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL,**

**GESTION DE RIESGOS Y BOMBEROS**

|  |
| --- |
| **C. ALICIA BRIONES MERCADO**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C. CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ** COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS |  | **C. MARÍA DEL REFUGIO PULIDO CRUZ**COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C. SAÚL LÓPEZ OROZCO**COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, GESTIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS |  |  |